

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de enero de 1981.-

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales solicita la prórroga de la contratación de un agente temporario con conocimientos de distintas especialidades, para desempeñarse en la División Registros Patrimoniales de la Subsecretaría de Administración, y teniendo en cuenta lo informado a fs.3

SE RESUELVE:-

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre próximo- la contratación del agente Hugo Fede con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal Obrero y de Maestranza).-

2º) Imputar el gasto resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto, a la Partida Principal 1120 "Personal Temporario" del Presupuesto General de Gastos del año 1981.-

3º) Regístrese, hágase saber y vuelvan las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



PEDRO J. FRIAS